



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MEJORADA

Solicitada licencia de actividad clasificada por Pedro Bautista Jiménez Jiménez, para la actividad de uso equino en extensivo, en las parcelas número 23 y 24 del Polígono 7 "Picazas", parcelas número 73, 74, 76 del Polígono 7 "La cerca" y parcela 189 del polígono 4 "Prado Andrés" del Catastro de Rústica de este municipio de Mejorada.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

En Mejorada a 21 de junio de 2021.-El Alcalde-Presidente, José Carlos Sánchez Blázquez.

*Nº. I.-3159*